

RESOLUCIÓN NO **372**
(NOVIEMBRE 27 de 2017)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la señora **OLGA CRISTINA YUCUMA GONZALES** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 55.152.361 se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en Forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **AUXILIAR ADMINISTRATIVA**

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS (\$1.496.430) MCTE.**

Que la funcionaria se le adeuda sus vacaciones por el periodo laborado entre 15 de Mayo de 2016 al 14 de Mayo de 2017.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones a la funcionaria de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", **OLGA CRISTINA YUCUMA GONZALES** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 55.152.361 por el periodo indicado, las cuales disfrutara a partir del 22 de Diciembre de 2017 hasta 16 de Enero de 2018.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, se cancelaran con cargo a los rubros cargo 1020101, 1020108, 1020110, 1020112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2017.

ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020101	VACACIONES	\$ 1.247.025
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 875.353
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 99.762
1020112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 211.897
	TOTAL	\$ 2.434.036

ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por compensación de vacaciones la suma **DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TREINTA Y SEIS PESOS (\$ 2.434.036).**

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los Veintisiete (27) días del mes de Noviembre de dos mil diecisiete (2017)

ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente

PATRICIA QUINTERO FIERRO
Subgerente

ROCIO CORREA LOSADA
Coordinador de Talento Humano

Revisó y Aprobó: **RAFAEL E. ESCOBAR**
Profesional en Derecho laboral y Seguridad Social

PROYECTO: SILVIA OSORIO
Apoyo Talento Humano

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carretera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

MUNICIPIO DE NEIVA
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

*LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES
 Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION*

55.152.361 OLGA CRISTINA YACUMA GONZALEZ
 C.C. APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR

FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION 15/05/1998
 DIA MES AÑO

VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO ENTRE EL 15/05/2016 Y EL 14/05/2017
 DIA MES AÑO DIA MES AÑO

FECHA DE LIQUIDACION 15/05/2016 HASTA EL 14/05/2017 TOTA 25
 DIA MES AÑO DIA MES AÑO DIAS CALENDARIO

DISFRUTA DESDE EL 22/12/2017 HASTA 16/01/2018

SE REINTEGRA A SUS LABORES EL 17/01/2018

LIQUIDACION DE VACACIONES

SUELDO \$ 1.496.430,00 X 25 DIAS COMUNES \$ 1.247.025
 30

INCREMENTOS VACACIONALES : (FACTORES PAGADOS A LA FECHA)

GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA	\$	<u>0</u>	
AUXILIO DE ALIMENTACION	+	<u>57.255</u>	
AUXILIO DE TRANSPORTE	+	<u>0</u>	
1/12 DE \$ <u>748.214</u> BONIFICACION POR SERV	+	<u>62.351</u>	
1/12 DE \$ <u>1.616.036</u> PRIMA DE SERVICIOS		<u>134.670</u>	
SUB - TOTAL 1	\$	<u>254.276</u>	
SUB - TOTAL 1 \$		<u>254.276</u>	X <u>25</u> DIAS COMUNES X \$ <u>211.897</u> 30

PRIMA DE VACACIONES :

SUELDO	\$	<u>1.496.430</u>	
INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL)	+	<u>254.276</u>	
SUB - TOTAL 2	\$	<u>1.750.706</u>	
SUB-TOTAL 2 \$		<u>1.750.706</u>	\$ <u>875.353</u> 2

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
 calle 34 No. 8-30 Las Granjas
 Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
 calle 21 No. 55-43 Las Palmas
 Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
 carrera 22 con calle 26 sur
 Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
 calle 2C No. 28-13 Los Parques
 Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Informacion y
 Atención al Usuario
 Linea Amiga: 8632828

[Handwritten signature]

BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R)

SUELDO : 1.496.430 X 2 DIAS X \$ 99.762
30

GRAN TOTAL POR VACACIONES \$ 2.434.036

CONCEDIDAS POR RESOLUCION No _____ DEL _____

OBSERVACIONES: _____

Proyecto y Liquidado: Nuby Rossell Peña Lami *Nuby Rossell Peña Lami*
Apoyo profesional Contable talento Humano

Revision Financiera: Martha Liliana Rodriguez *Martha Liliana Rodriguez*
Gestor Contable y Financiero

Revision Talento Human Rocio Correa Losada *Rocio Correa Losada*
Coordinadora Area Talento Humano

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Informacion y
Atencion al Usuario
Linea Amiga: 8632828

01-GER-019156-I-2017

COMUNICACION INTERNA

Neiva - Huila, 27 de Noviembre de 2017

Doctora
PATRICIA QUINTERO FIERRO
Subgerente
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA
E.S.E. Carmen Emilia Ospina

Asunto: Solicitud Vacaciones

Cordial saludo:

De manera atenta me permito solicitarle muy respetuosamente, mis vacaciones del periodo comprendido del 15 de mayo de 2016 al 15 de mayo de 2017, con el fin de disfrutarlas a partir del 22 de diciembre de 2017.

Agradezco la atención a la presente.

Atentamente,


OLGA CRISTINA YACUMA GONZALEZ

Auxiliar Administrativo

Copia Interna: Doctora - ROCIO CORREA LOZADA - Coordinador Talento Humano

Proyectó : O.Yacuma



No imprimas si no es necesario. Ahorremos Papel

"Servimos con Excelencia Humana"
"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte: Hospital de la Zona Norte, calle 8-30 Los Granjales, teléfono: 8631818 ext: 6025
Zona Oriente: Hospital de la Zona Oriente, calle 21 No. 155-43 Las Palmas, teléfono: 8631818 ext: 6308
Hospital Canaima: Hospital de la Zona Sur, calle 22 con calle 26, teléfono: 8631818 ext: 6587
Zona Sur: Hospital de la Zona Sur, calle 2C No. 2431 Los Granjales, teléfono: 8631818 ext: 6200

Sistema de Información
Atención al Usuario
Línea Amiga: 86328

